ACTA # 10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con tres minutos del día CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Marcela Castillo Atristain, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ANTES DE DAR INICIO A LA SESIÓN QUIERO SALUDAR CON MUCHO RESPETO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO EL LICENCIADO JULIO GAMBOA. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de la Diputada Daniela Estrada Choy y Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez.----------

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".----------

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2026. ----------
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO ZENTENO NÚÑEZ, EN EL CARGO DE UNA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR POR EL DOCTOR JORGE

ENRRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN Y SUSCRITO POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PROPUESTA PARA NO RATIFICAR AL LICENCIADO MARCO ANTONIO ZENTENO NÚÑEZ, AL CITADO CARGO. ————————————————————————————————

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 41,104.120 METROS CUADRADOS PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, PARA DESTINARLO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL ESTABLECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS, CAMPUS IV, UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN SUR, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, LOCALIZADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL ÁREA DENOMINADA "PARQUE DEL CHOCOLATE", DE ESE MUNICIPIO. ————————————————————————————————

4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE REALICE CAMBIO O RECLASIFICACIÓN DE LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 1B A 1C PARA LOS MUNICIPIOS DE PALENQUE, CATAZAJÁ, SALTO DE AGUA Y LA LIBERTAD, CHIAPAS, DEBIDO A LAS ALTAS TEMPERATURAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. ————————————————————————————————

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALFONSO MEZA PIVARAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 380.25 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, EN ESE MUNICIPIO. ————————————————————————————————

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JESÚS ANTONIO ORANTES NORIEGA Y KARINA DEL ROCÍO VÁZQUEZ CORONEL, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,000 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS,

LO DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE 582, EN ESE MUNICIPIO. ————————————————————————————

7. ASUNTOS GENERALES. ————————————————————————————

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".————————

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NO RATIFICAR AL LICENCIADO MARCO ANTONIO ZENTENO NÚÑEZ, EN EL CARGO DE UNA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. ————————————————

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 55, fracción II, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Justicia le fue turnado para su estudio y dictamen, el dictamen técnico correspondiente a la propuesta de ratificación o no del licenciado **Marco Antonio Zenteno Núñez**, en el cargo de una Magistratura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, presentado ante esta Soberanía Popular por el Doctor Jorge Enrrique Hernández Bielma, Secretario General de Gobierno y Mediación y suscrito

por el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, mediante el cual somete a consideración de las Diputadas y Diputados de este Congreso del Estado, propuesta para **No Ratificar** al licenciado **Marco Antonio Zenteno Núñez**, al citado cargo; y ——————————————————

——————————————— **R E S O L U T I V O:** ———————————————

Resolutivo Primero.- La Comisión de Justicia de esta Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, propone al Pleno de este Poder Legislativo NO RATIFICAR al licenciado **Marco Antonio Zenteno Núñez**, en el cargo de una Magistratura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en términos de las consideraciones vertidas en el dictamen descrito en el presente ordenamiento. ——————————

Resolutivo Segundo.- Notifíquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para los efectos legales correspondientes. ——

Resolutivo Tercero.- Notifíquese al Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, de la presente resolución, remitiéndole copia certificada de las constancias que acreditan el cumplimiento de la sentencia de amparo. - Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **03 días del mes de Noviembre del 2026.** ——————————————————————————

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----------

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, PARA DESTINARLO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL ESTABLECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. ----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Chico, Chiapas,** por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 41,104.120 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, para destinarlo única y exclusivamente al establecimiento, construcción y funcionamiento de la Escuela de Tecnologías Digitales Aplicadas, Campus IV, ubicado en prolongación de la avenida Álvaro Obregón sur, sin número, Colonia Centro, localizado en la parte posterior del área denominada "Parque del Chocolate", de ese Municipio; y, ----------

---------- **D I C T A M E N**: ----------

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Chico, Chiapas,** para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 41,104.120 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, para destinarlo única y exclusivamente al establecimiento, construcción y funcionamiento de la Escuela de Tecnologías Digitales Aplicadas, Campus IV, ubicado en prolongación de la avenida Álvaro Obregón sur, sin número, Colonia Centro, localizado en la parte posterior del área denominada "Parque del Chocolate", de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. –

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, quien lo destinará única y exclusivamente al establecimiento, construcción y funcionamiento de la Escuela de Tecnologías Digitales Aplicadas, Campus IV, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. ----------

Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Chico, Chiapas,** para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Instituto Registral del Estado de Chiapas. ----------

Resolutivo Cuarto.- El Ayuntamiento Municipal de **Tuxtla Chico, Chiapas,** deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. ———————————

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. ———————————

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes de Noviembre del 2026. ———————————

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento la Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta, mesa directiva, medios de comunicación, pueblo de Chiapas. Saludo con aprecio al presidente municipal de Tuxtla chico, Julio Enrique Gamboa Altuzar, y a su querida esposa, presidenta del DIF, Carla del Toro, que se encuentran presentes en este recinto. Compañeras y compañeros legisladores, hay decisiones que son un trámite y hay decisiones que cambian la historia de un pueblo, de un municipio y de toda una región. La desincorporación del predio que hoy solicita el municipio de Tuxtla Chico para su donación a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, es una de esas decisiones que dejarán huella a través de generaciones. ¿Cuántos jóvenes de nuestras comunidades dejaron de estudiar porque no había dinero para irse a otra ciudad? ¿Cuántos sueños se quedaron a medias por el costo del pasaje, de la renta, de comer fuera de casa? Esa es la dolorosa realidad de cientos de familias de Tuxtla Chico y de municipios hermanos como Cacahuatán, Metapa, Frontera Hidalgo, Suchiate, Unión Juárez. Hoy esa historia empieza a cambiar, gracias al impulso del presidente municipal Julio Enrique Gamboa Altuzar, quien con su determinación logró gestionar la Escuela de Tecnologías Digitales Aplicadas de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas para Tuxtla Chico. Así que no estamos votando solamente la desincorporación de un terreno del patrimonio municipal. Estamos por entregar oportunidades, no estamos votando ceder metros cuadrados, se trata de ceder futuro, tener una sede de la UNACH en Tuxtla Chico significa que la hija del campesino, el hijo del

comerciante, el joven de la comunidad más alejada, podrán continuar sus estudios profesionales sin tener que alejarse de su familia. Significa cortar esa brecha tan lacerante y tan dolorosa entre los que sí podían pagar una carrera en Tapachula o en Tuxtla Gutiérrez y los que no. Significa decirle a un joven que sí puede aspirar a una mejor calidad de vida a través del estudio, que sí puede prepararse y que sí puede soñar en grande. Durante años, cientos, miles de jóvenes tuxtlachiquenses y de la región Soconusco vieron truncados sus sueños no por falta de talento, ni por falta de ganas o de disciplina, sino por falta de economía. Hoy con esta donación, esa barrera se rompe de una vez por todas. Este acto de justicia social se suma al gran trabajo que viene realizando la cuarta transformación de la vida pública de México. De la mano de nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y de nuestro gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas, quienes han hecho de la educación una prioridad, no un privilegio para llevarlo a todos los rincones de Chiapas. Porque disminuir las brechas educativas no es un discurso, es poner la universidad, el conocimiento y las oportunidades de progreso al alcance del pueblo. Que un joven de una comunidad rural pueda estudiar cerca de su casa, sin abandonar a su familia y sin que el costo sea un impedimento. Eso, compañeras y compañeros, es justicia social, es humanismo. Además, el impacto va mucho más allá de lo educativo. En Tuxtla Chico, esta sede no será solo un edificio con aulas y pizarrones, será un centro de esperanza y de desarrollo para toda la región Soconusco. Significa derrama económica para los comercios locales, para el transporte, para las familias que podrán vender alimentos, ofrecer internet, copias, materiales de estudios, significa empleo para maestros, para trabajadores, para constructores, significa movilidad social y sobre todo significa arraigo. Nuestros jóvenes ya no tendrán que migrar para buscar un futuro, podrán construirlo ahí en su tierra y con su gente. Como siempre se ha dicho, la mejor inversión no es el cemento, es el conocimiento. Y con esta desincorporación y posterior donación no estamos regalando tierra, estamos sembrando el futuro de generaciones enteras. Por eso, compañeras y compañeros legisladores, hoy no les pido votar por la construcción de un edificio, les pido votar por la edificación de los sueños, de las esperanzas y de los anhelos de miles de jóvenes y de miles de padres de familia que esperaron durante años esta oportunidad. Sigamos haciendo lo correcto, sigamos dejando huella y sigamos escribiendo la historia del lado del pueblo y de la educación. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA

LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legislador o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE REALICE CAMBIO O RECLASIFICACIÓN DE LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 1B A 1C PARA LOS MUNICIPIOS DE PALENQUE, CATAZAJÁ, SALTO DE AGUA Y LA LIBERTAD, CHIAPAS, DEBIDO A LAS ALTAS TEMPERATURAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALFONSO MEZA PIVARAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JESÚS ANTONIO ORANTES NORIEGA Y KARINA DEL ROCÍO VÁZQUEZ CORONEL, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, LO DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE 582. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----------

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS Y LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "5 DE NOVIEMBRE, DÍA DE LAS PERSONAS CUIDADORAS"; DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "TRADUCTORES E INTERPRETES EN MATERIA DE SALUD"; DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "JORNADA NACIONAL, APAGA EL CELULAR Y ENCIENDE TU IMAGINACIÓN".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, los que nos acompañan y los que nos ven de distintas plataformas. Hoy vengo a esta tribuna a hablar de algo que tarde o temprano toca la puerta de todas las familias, el cuidado. Vengo a hablar de esas personas que muchas veces en silencio sostienen la vida de alguien más, de quienes se levantan antes que los demás, de quienes pasan noche sin dormir, de quienes posponen sus propios sueños, sus proyectos y hasta su salud para estar al lado de una persona que necesita de su apoyo. Vengo a hablar de las madres, los padres, las hijas, los hijos, las hermanas, los hermanos y de todas aquellas personas que, por amor, compromiso, responsabilidad se convierten en cuidadoras y cuidadores. Personas que pocas veces aparecen en las estadísticas, que pocas veces reciben un reconocimiento y que, sin embargo, realizan una de las tareas más importantes para nuestra sociedad, cuidar la vida. Porque cuidar no es solamente ayudar a alguien a levantarse, darle sus alimentos, acompañarlo a una consulta médica o asistirlo en sus actividades cotidianas. Cuidar es estar, cuidar es acompañar, cuidar es entregar tiempo, esfuerzo y muchas veces renunciar a uno mismo para que otra persona pueda convivir con dignidad. Y detrás de cada persona que requiere cuidados, hay otra persona que también necesita ser mirada, escuchada y protegida. Por eso, hoy presento ante esa soberanía una iniciativa para reformar y adicionar nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en materia del derecho al cuidado digno y al reconocimiento del trabajo de las personas cuidadoras. Esta propuesta parte de una convicción muy sencilla, pero profundamente humano. El derecho a cuidar y a ser cuidado con dignidad debe ser reconocido, protegido y garantizado. No podemos seguir considerando que cuidar es un asunto exclusivamente privado o una responsabilidad que debe resolverse únicamente las familias. El cuidado es un asunto de interés público, es una responsabilidad compartida entre

las familias, la sociedad y el Estado. Y quiero decirlo con toda claridad, quienes cuidan también tienen derechos. Tienen derecho al descanso, a la salud, al bienestar, a recibir orientación, capacitación y acompañamiento. Tiene derecho a no quedar en condiciones de vulnerabilidad económica por dedicar su tiempo a cuidar a alguien más, porque muchas personas cuidadoras han tenido que abandonar sus empleos, interrumpir sus estudios, renunciar a oportunidades profesionales y poner en pausa sus propios proyectos de vida, y eso también es una forma de desigualdad que debemos atender. Compañeras y compañeros diputados, quiero hacer un reconocimiento especial a una política pública que hoy representa un paso importante para Chiapas. El programa Cuidar es amar impulsado por nuestro gobernador constitucional, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Una política pública que reconoce una realidad social que durante muchos años permaneció invisible. La situación de miles de mujeres y hombres que dedican su vida al cuidado de sus familiares y que en muchas ocasiones enfrentan dificultades económicas, emocionales y sociales para cumplir con esta responsabilidad. Desde esta tribuna quiero reconocer la visión humanista de nuestro gobernador, porque con cuidar es amar se ha comenzado a visibilizar y respaldar a quienes realizan esta labor tan importante para nuestras familias y nuestra sociedad. Esta iniciativa retoma precisamente esa sensibilidad social y ese compromiso con las personas que cuidan. Pero hoy queremos dar un paso más. Queremos que ese reconocimiento no dependa únicamente de la voluntad de una administración o de la permanencia de un programa gubernamental. Queremos que tenga bases constitucionales, que se convierta en un derecho reconocido y que su continuidad esté respaldada por nuestra máxima norma estatal. Porque los programas públicos pueden transformar realidades, pero cuando los derechos se reconocen en la Constitución se establecen bases jurídicas para protegerlos y darles continuidad. Por eso la iniciativa que hoy pongo a consideración de esta soberanía busca que el espíritu de cuidar es amar trascienda, se fortalezca y se convierta en una responsabilidad permanente del estado de chiapaneco. No se trata de sustituir este programa, sino de fortalecerlo desde el ámbito constitucional y sentar las bases para que Chiapas avance progresivamente hacia un verdadero sistema estatal de cuidados. Que el apoyo a las personas cuidadoras no solamente sea una acción de gobierno, sino una política de estado con derechos, responsabilidades institucionales, previsiones presupuestarias y mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas. Porque cuando una persona cuidadora recibe apoyo, no solamente estamos ayudando a una familia, estamos reconociendo que su trabajo sostiene la vida y contribuye al bienestar de toda nuestra sociedad. Compañeros y compañeras, el 5 de noviembre, en el marco del día de las personas cuidadoras, tenemos una oportunidad para reflexionarse sobre una realidad que durante mucho tiempo ha permanecido invisible, pero no basta con dedicarles un día, publicar una felicitación o expresarles palabras de reconocimiento. El verdadero reconocimiento se demuestra con derechos, con leyes, con políticas públicas y con acciones concretas. Por eso, esta iniciativa propone reconocer constitucionalmente el derecho al cuidado digno, el valor social y económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Propone también establecer bases para que las personas cuidadoras que realizan estas labores de manera permanente o prioritaria y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad puedan acceder a medidas de apoyo económico y social conforme a los requisitos establecidos en la legislación aplicable. Asimismo, busca sentar las bases para desarrollar progresivamente un sistema estatal de cuidados que permita construir una verdadera corresponsabilidad entre el Estado, las familias

y la sociedad. Y quiero destacar algo muy importante. Cuidar no tiene género, no tiene edad, ni depende de un parentesco. Cuida quien está presente, quien está presente, quien asume esa responsabilidad y quien acompaña a otra persona en sus necesidades. Esta iniciativa busca que nadie quede fuera por su condición familiar o por estereotipos que históricamente han colocado las tareas de cuidado sobre los hombros de las mujeres. Desde mi propia experiencia y desde mi compromiso con los derechos humanos, la inclusión y la dignidad de las personas, sé que hablar de cuidados también significa hablar de autonomía, igualdad y justicia social. Sé que una sociedad verdaderamente incluyente no solamente debe mirar a quienes necesitan apoyo, sino también a quienes hacen posible que ese apoyo llegue a todos los días, porque detrás de una persona con discapacidad, de una persona adulta mayor, de una niña, un niño, de alguien que enfrenta una enfermedad, muchas veces existe una persona cuidadora que también necesita apoyo y no podemos hablar de inclusión. Si olvidamos a quienes cuidan, no podemos hablar de igualdad si no reconocemos las desigualdades que enfrentan las personas cuidadoras, no podemos hablar de derechos humanos si dejamos desprotegidos a las personas que dedican su vida a proteger a la de alguien más. Hoy quiero que esta iniciativa también una voz para quienes no siempre tienen tiempo de levantar la suya porque están ocupados cuidando a alguien más, que sea un mensaje para esas mujeres y esos hombres que sienten cansancio, que enfrentan dificultades económicas y que muchas veces lloran a solas y que a pesar de todo al día al día siguiente vuelven a estar ahí. A ustedes les digo, su trabajo tiene valor, su tiempo importa, su bienestar importa y sus derechos también importas. Las leyes también deben tener rostro humano, deben responder a las necesidades reales de las personas y convertirse en instrumentos para transformar sus condiciones de vida. Esta iniciativa no pretende resolver de un día para otro los desafíos que existen alrededor de los cuidados. Busca dar un paso constitucional, establecer bases jurídicas y generar las condiciones para que las políticas públicas de apoyo tengan continuidad, progresividad, transparencia y responsabilidad presupuestaria. Porque una sociedad que cuida es una sociedad que reconoce la dignidad humana. Y quiero concluir con una reflexión. Todos en algún momento nuestra vida necesitaremos que alguien nos cuide. Y cuando ese momento llegue, seguramente querremos encontrar una mano que nos sostenga, una voz que nos acompañe y un Estado que no nos abandone. Por eso hoy tenemos la oportunidad de conseguir un Chiapas donde cuidar no signifique quedar atrás, donde acompañar a alguien implique perder los propios derechos y donde ninguna persona cuidadora tenga que enfrentar sola una responsabilidad que nos corresponde a todas y a todos. Que el próximo 5 de noviembre no sea solamente una fecha en el calendario, que sea un recordatorio de que detrás de cada cuidado hay una historia, un esfuerzo, una familia y una vida que merece reconocimiento. Que cuidar es amar no solo sea no solamente un nombre de un programa, sino la expresión de un compromiso permanente con la dignidad humana, que cuidar no sea sinónimo de sacrificio, que el amor no sea motivo de desprotección y que nunca más el trabajo de quienes cuidan permanezca invisible. Porque cuidar es amar, pero cuidar también debe significar tener derechos, protección y dignidad. Por el derecho a cuidar y a ser cuidado con dignidad. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, presidenta de la mesa directiva, integrantes de la mesa, compañeras y compañeros

diputados, medios de comunicación, público presente y quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, muy buenas tardes. (Hablo en lengua) Compañeras y compañeros diputados, estoy seguro de que todos nosotros nos han buscado representantes de organizaciones, asociaciones civiles, autoridades comunitarias o ciudadanos que se han acercado a expresar sus necesidades y que esa necesidad se convierta en una iniciativa de ley. En mi caso, quiero compartirles una de las preocupaciones que me hicieron llegar y que hoy me motiva a presentar esta iniciativa. Hace unos meses el Licenciado Lucio Pedro Huet Ara de la Asociación Acompañamiento de la Salud de Ixchel, me expresó una situación que realmente me preocupó, me comentó que esta asociación ha venido realizando una labor muy importante, contratando intérpretes, traductores para brindar acompañamiento a pacientes indígenas que acuden a los hospitales y que por no hablar el español enfrentan enormes dificultades para comunicarse con los médicos y recibir atención adecuada, sin embargo, me manifestó que este año dejarían de recibir financiamiento extranjero que les permitía sostener este servicio debido a cambios en las prioridades y decisiones de cooperación internacional y su preocupación es muy clara, ¿Qué va a pasar con todos esos pacientes que necesitan de un traductor o un intérprete para poder explicar qué les duele, entender un diagnóstico o conocer el tratamiento que deben recibir?, me expresó su preocupación por que al dejar de presentarse este servicio, cientos de personas de pueblos y comunidades indígenas podrían quedarse desamparadas ante una situación tan delicada como lo es la atención a la salud. Pero esta no ha sido la única voz que he escuchado, también se han acercado conmigo representantes de grupos de parteras, quienes me han compartido sus experiencias difíciles que han vivido en carne propia. Me han contado las complicaciones que enfrentan cuando acompañan a mujeres indígenas en los hospitales, particularmente cuando llegan en condiciones graves y no cuentan con alguien que pueda traducir e interpretar lo que la paciente necesita comunicar, incluso me han compartido uno de los varios casos que refleja con claridad las consecuencias que puede tener la falta de comunicación y comprensión en la atención médica. Se trata de un paciente que, al no comprender las indicaciones de su receta médica, utilizó un medicamento por vía oral, cuando la indicación era administrarlo por vía vaginal. Aunque este hecho no tuvo una consecuencia grave, sí presentó diversos malestares gastrointestinales. Este hecho nos demuestra que una barrera de idioma o la falta de una explicación adecuada puede provocar errores en uso de los medicamentos y poner en riesgo en la salud de las personas. Por eso, contar con traductores e intérpretes en los hospitales no es un asunto menor, puede marcar la diferencia entre recibir un tratamiento adecuado y enfrentar complicaciones que puede evitarse. Todas estas personas me hicieron una petición, que fuera su portavoz en este Congreso y que impulsara una iniciativa de ley en materia de salud en nuestro Estado de Chiapas, cuente con traductores e intérpretes de lenguas indígenas en los centros de salud, en las casas de salud, en las clínicas, en los hospitales, entre otras unidades. Y hoy vengo a cumplir esta petición porque debemos entender algo muy importante, cuando una persona llega a un hospital y no puede comunicarse con el personal médico por una barrera de idioma, no solamente enfrenta un problema de comunicación, enfrenta una barrera para ejercer plenamente su derecho a la salud. No podemos permitir que una persona indígena tenga que enfrentar sola el dolor, la angustia o una emergencia médica, simplemente porque no habla español. No podemos permitir que una lengua indígena se convierta en un obstáculo para recibir atención médica.

Contar con traductores e intérpretes no es un favor, ni es una, ni es un acto de buena voluntad, sino es un derecho, es un derecho que debemos garantizar en congruencia con lo establecido en el artículo 2, en el artículo 4 de nuestra Constitución, así como el artículo 7 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, nuestro Estado es pluricultural, es multilingüe, es multiétnico. Esa riqueza debe reflejarse también en nuestros servicios públicos, particularmente en uno de los más sensibles e importantes, la salud. Por eso, la iniciativa que presenté el día de hoy en la oficialía de partes, propone adicionar un párrafo del artículo 40 de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, con el propósito de garantizar el acceso a los servicios de salud de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, mediante la disponibilidad de traductores e intérpretes en su lengua materna y variantes lingüística en los tres niveles de atención. De igual manera, plantea establecer la capacitación continua del personal adscrito a las instituciones de salud en las principales lenguas de la región donde desempeñe sus funciones. Compañeras y compañeros diputados, espero que esta iniciativa sea tomada en cuenta, que podamos analizarla con responsabilidad y sobre todo podamos respaldarla y aprobarla en este pleno, porque detrás de esta propuesta no hay solamente un documento legislativo, hay pacientes, hay mujeres embarazadas, hay adultos mayores, hay familias y hay comunidades enteras que necesitan ser escuchadas. No podemos seguir hablando de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos cuando solamente queda en discursos, es momento de convertir estos derechos en acciones, en políticas públicas y en leyes que realmente se cumplan. Mucho se ha dicho que hoy por hoy los pueblos y comunidades indígenas están reconocidos y tomados en cuenta en nuestra Constitución, hagamos que ese reconocimiento también se refleje en los hospitales, en la atención médica y en el trato digno que merece cada persona, porque ninguna persona debe quedarse sin atención, sin comprensión y sin acompañamiento por el simple hecho de hablar una lengua indígena. La salud no debe tener barreras de idioma y la lengua de nuestros pueblos nunca debe ser un obstáculo para salvar una vida. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, con la venia de la mesa directiva, saludo con aprecio y cariño Diputada Presidenta Marcela Castillo, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política Mario Guillén, medios de comunicación, al pueblo de Chiapas. Hoy no vengo a hablarles únicamente de una regla o de una instrucción administrativa, hoy vengo a hablarles del futuro de la infancia y de la juventud de nuestro Estado. Vengo a hablarles con la convicción profunda de que la educación no solo se imparte con libros y pizarras, sino con la mirada, con el diálogo y con la presencia plena en las aulas. Nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha impulsado una iniciativa transformadora que marca un antes y un después en el sistema educativo nacional, regular el uso de dispositivos móviles en las escuelas. Desde esta tribuna, como Presidenta de la Comisión de Educación, expreso nuestro respaldo absoluto e incondicional a esta gran medida. Es momento de apagar la pantalla para encender la imaginación. Esta iniciativa no nace para distanciar a nuestras niñas, niños y jóvenes de la modernidad, sino para devolverles lo más valioso que la hiperconexión digital les ha sido arrebatado, la concentración, la empatía, el juego en el recreo, la charla sincera en los pasillos y la capacidad de mirarse a los ojos, se está sembrando esta semilla para una nueva generación de estudiantes verdaderamente

competitivos, jóvenes capaces de pensar de manera crítica, de crear, de reflexionar y de convivir en comunidad. Es muy importante precisar con absoluta claridad para la tranquilidad de todas las familias chapanecas, esta medida no es restrictiva, ni inflexible, las vías de comunicación están y seguirán abiertas para cualquier caso de emergencias, situaciones de salud o necesidades especiales que requieran el contacto inmediato entre los hogares y los planteles educativos. No estamos desconectando a nuestros hijos e hijas de su seguridad, los estamos reconectando con el aprendizaje y su entorno integral, pero esta iniciativa, por más noble que sea, no se consolida sola en los escritorios, ni en las aulas, el verdadero motor de este cambio histórico está en nuestros hogares. Por eso hago un llamado con el corazón, a las madres, a los padres de familia y a todo Chiapas para que su participación sea la clave del éxito, cuando en casa respaldamos estos límites sanos, cuando conversamos con nuestras hijas e hijos sobre el uso responsable de la tecnología, estamos formando ciudadanos libres y seguros, porque sin el compromiso amoroso y decidido de los padres y madres, ninguna política pública alcanza su plenitud. Por ello quiero anunciarles que la Comisión de Educación caminará hombro a hombro y acompañará de manera permanente a la Secretaría de Educación de nuestro Estado de Chiapas en esta gran iniciativa. Hagamos de nuestras escuelas chiapanecas verdaderos santuarios del conocimiento, amistad y convivencia sana, apaguemos la pantalla por unas horas para que el talento, la creatividad y los sueños de la niñez y la juventud chiapaneca brillen con más fuerza que nunca. Porque cuando Chiapas le apuesta sus aulas, le apuesta el corazón de su gente, en nuestro Estado la educación de calidad no es un discurso, es el único camino hacia la grandeza de las futuras generaciones. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS. (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

DIPUTADA SECRETARIA

ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ANA KAREN RUIZ COUTIÑO

AMM/SEC/DDS.